



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 45 • Marzo 2010

Ofensiva Xenófoba en la Crisis Económica

45

Índice

1. Editorial	
Ofensiva Xenófoba en la Crisis Económica	3
2. Investigación	
Violencia urbana, racismo e intolerancia en España (Por CC. Autónomas Enero - Marzo 2010)	7
3. Teletipos internacionales	23
Alemania. Violencia neonazi	
El Vaticano denuncia el racismo de los italianos	
Brasil. Violencia hacia homosexuales	
4. Otras noticias de interés	29
La crisis económica pone a la sociedad contra la inmigración.	
Amenazas neonazis en internet	
5. Documentos	
Reglamento de la Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte	34
Organismos Europeos contra el Racismo y la Xenofobia.	36
Antisemitismo (definición de trabajo de los órganos europeos)	39

Subvencionado por:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 45

Marzo 2010



Editorial

Ofensiva Xenófoba en la Crisis Económica

Es un hecho la ofensiva xenófoba en toda Europa en el contexto de la crisis económica y nuestro país no está al margen del problema. Esta agitación sin precedentes de la nueva ultraderecha, busca conectar con un sector de la ciudadanía que recela de la inmigración, de la diversidad cultural y religiosa y de la propia construcción europea. Son múltiples los factores que hacen posible la inquietud y el desencanto social pero no menos importante el impacto del discurso de la intolerancia propagado en diversos espacios, esencialmente en Internet orientados por un proteccionismo ultranacionalista y xenófobo que alimenta un proceso involutivo respecto a la idea de sociedad abierta, cosmopolita y de ciudadanía mundial que debería acompañar a una globalización congruente con la democracia y la universalidad de los Derechos Humanos.

En el escenario de crisis económica, el aumento del prejuicio xenófobo y del hostigamiento a la inmigración está servido. El rechazo a compartir igualdad de trato en materia de empleo, sanidad, educación y otro tipo de atención asistencial se viene constatando no solo en las encuestas oficiales, también se evidencia en situaciones discriminatorias de la vida cotidiana. La ofensiva organizada despliega una estrategia que ataca directamente a la cohesión democrática y a la convivencia integradora de la diversidad, mediante un uso perverso de cualquier conflictividad social generada a partir del fenómeno de la inmigración, del pluralismo religioso y de la diversidad social o cultural. Una xenofobia que nunca será democrática aunque lo votase la mayoría social.

Esta xenofobia no viaja sola, va acompañada de intolerancia religiosa y cultural, en especial de antisemitismo e islamofobia, a quienes acusa de estar detrás de la crisis o de aprovecharse de ella, una intolerancia que hace de la diversidad su enemigo y del diferente, un potencial objetivo de agresión, postreramente ejecutada por grupos racistas o neonazis nacidos del odio y de la recluta fanática de santuarios de intolerancia, como las gradas ultras del fútbol. Una intolerancia que se engarza con el racismo de siempre hacia el pueblo gitano y con la discriminación sempiterna hacia colectivos



vulnerables como los homosexuales y las personas con discapacidad. Cuando la intolerancia crece lo hace en todas las direcciones, en todas sus expresiones y con todas sus perniciosas manifestaciones.

El neofascismo xenófobo se internacionaliza

La actividad xenófoba en los últimos años ha recibido fuertes estímulos por los resultados electorales de formaciones ultraderechistas en esta Europa desnortada. Una nueva ultraderecha que en todos los países europeos se presenta con eslóganes similares que reclaman Prioridad Nacional, tipo “los españoles primero” y “stop invasión”, que desprecian la igualdad de trato, vinculan al inmigrante con la delincuencia e incluso con el riesgo terrorista, usan los problemas de corrupción desacreditando la democracia, en definitiva, nada diferentes de un país a otro, como muestra el populismo de Le Pen en Francia, la dura ultraderecha de Jobbik en Hungría, la Liga del Norte en Italia, el BNP de Gran Bretaña o la islamofobia en Suiza, que parecen contruidos en laboratorios del neofascismo.

La infección neonazi en la nueva ultraderecha xenófoba es más que evidente. Mediante Internet, en webs, blogs, foros y redes sociales, acompañado de una dinámica de conciertos clandestinos de propagación del odio, el ir y venir a manifestaciones, incluso internacionales, la obscenidad presencial de los ultras del fútbol exhibiendo la simbología nazi y la continua distribución de propaganda fascista junto a reuniones internacionales y conferencias de adoctrinamiento, algunas incluso con antiguos miembros de las SS nazis que realizan según qué partidos “legalizados”, se evidencia el déficit de defensa de la democracia en diversos países europeos.

En cuanto a la violencia protagonizada por grupos neonazis, lejos de desaparecer, se ha estabilizado como algo latente que recuerda con su voluntad de presencia un horizonte criminal y genocida al hacer suyo, como manifiestan habitualmente, el legado hitleriano y una aceptación sin paliativos del Holocausto, aunque sus líderes en toda Europa enarbolan la bandera del negacionismo humillando a las víctimas. La violencia neonazi existe y está entre nosotros desde hace años, se alimenta de xenofobia, racismo, homofobia, antisemitismo, islamofobia, odio al diferente, al vulnerable y también, a la convivencia democrática.

Carece de sentido el discurso oficioso de las **“tribus urbanas”** que minimiza y banaliza este problema. En Europa diversos países han adoptado medidas preventivas profundas, con instituciones y programas especiales en colaboración con organizaciones cívicas especializadas; la OSCE, el Consejo de Europa y la Unión Europea han sido contundentes con los Gobiernos llamándoles a una **“acción decisiva frente al racismo y la xenofobia”**, señalando el avance del odio y la into-



lerancia en Internet y pidiendo a la sociedad civil que se movilice sin demora frente a este grave problema, significando su gravedad en Rusia, con 120 asesinatos en 2009, y en otros países donde hay "cacerías" de gitanos e inmigrantes. En España, la indolencia institucional y la permisividad "de facto" que en muchas ocasiones gozan los grupos neofascistas resulta incomprensible. No obstante durante el último año la reacción fiscal, judicial y policial han sido positivas cambiando el rumbo de la insuficiencia al apreciarse condenas sin paliativos en diversos procedimientos contra grupos neonazis.

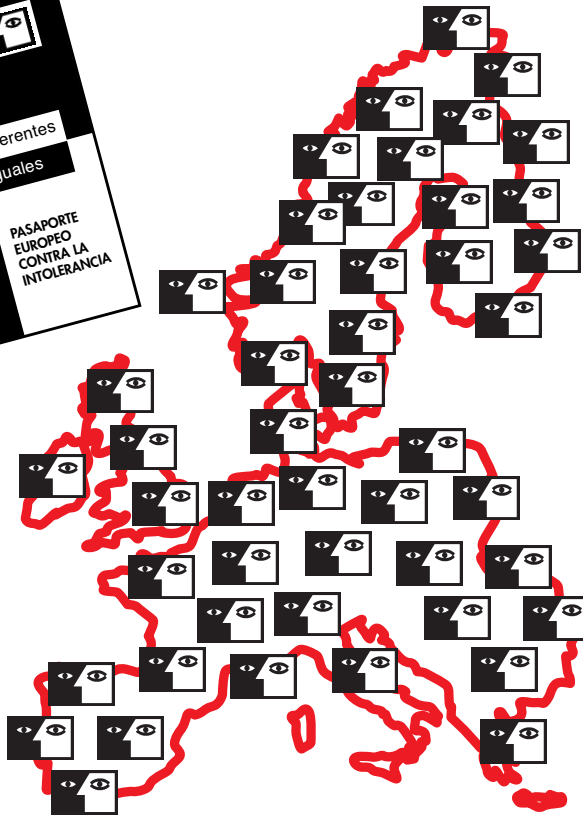
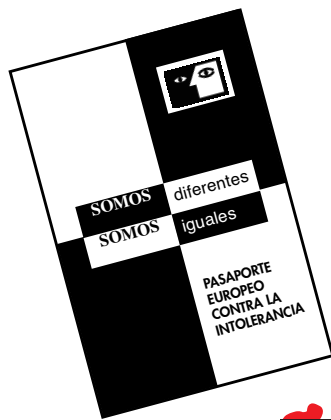
Es preciso entender que la lucha contra la lacra racista y la intolerancia xenófoba solo puede ser democrática, es decir, en el marco de la legalidad del Estado de derecho, rechazando el uso de la violencia, defendiendo los valores democráticos de igualdad, tolerancia y los universales derechos humanos; además debe tener un carácter integral, en el marco de la legalidad del Estado democrático y en cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional; un camino que requiere prohibir manifestaciones xenófobas, cerrar webs neonazis e ilegalizar organizaciones racistas, además de adoptar una legislación que ampare a las víctimas del odio; un camino que alcance a la educación, impulse una sensibilización preventiva y propicie operadores jurídicos especializados, colaborando a nivel internacional para desmantelar las tramas y redes neonazis organizadas.

La esperanza hoy se centra en el anuncio por el Gobierno socialista de **Ley para la igualdad de trato y contra la discriminación**, albergando el deseo de que sirva para impulsar una seria política criminal en línea con las recomendaciones de NN.UU. quien recordaba que se "*deben castigar las actividades violentas, racistas y xenófobas de grupos que se basan en ideologías neonazis, neofascistas y otras ideologías nacionalistas violentas*". Unos meses antes, la Unión Europea aprobó la **Directiva Marco de Derecho Penal**, obligando a los Estados a sancionar penalmente a quienes inciten al odio, violencia y discriminación por motivos raciales, xenófobos, antisemitas y de intolerancia cultural o religiosa. En definitiva, se trata de situarnos en los mandatos internacionales, promoviendo una respuesta democrática, cívica y política, legal y sin violencia, pero con profundidad y extensión a todos los ámbitos sociales, incluidos los medios de comunicación. Todos juntos, en democracia, sí podemos.

Esteban Ibarra

Presidente Movimiento contra la Intolerancia

Un Millón de Ciudadanos contra la Intolerancia



Movimiento contra la Intolerancia

PASAPORTE EUROPEO
CONTRA LA
INTOLERANCIA



Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas
Enero - Marzo, 2010)

ANDALUCIA

- 04-01-10** **DISCRIMINACION.** En torno a un 2 % de las personas que buscan trabajo en la provincia sufren alguna minusvalía. En concreto, más de 1400 personas, según el último informe publicado, el mes de diciembre, sobre el mercado de trabajo de los discapacitados. Junto con Córdoba, las personas discapacitadas de la provincia de Jaén, son las que más desean incorporarse al mercado laboral.
- 05-01-10** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un indigente fue encontrado en el municipio malagueño de Fuengirola con una herida incisiva por arma blanca en la cabeza. Este suceso ha desatado la alarma ya que el pasado 11 de diciembre agentes de la Policía Nacional encontraron en el mismo municipio el cadáver de un indigente que había recibido un hachazo en la cabeza.
- 22-01-10** **HOMOFOBIA.** El próximo curso, la normativa de la convivencia escolar incluirá por primera vez la homofobia como conducta gravemente perjudicial en Educación Secundaria y estará castigada con el traslado a otro centro o la expulsión de la alumna durante un mes. Es la primera vez que la Consejería de Educación introduce una referencia a la homofobia en el articulado de un texto legal. Andalucía.
- 05-03-10** **PINTADAS XENOFOBAS.** La organización política, Nación Andaluza ha denunciado a través de sus comunicados las pintadas xenófobas aparecidas en comercios regentados por inmigrantes en la localidad de la Puebla de VÍcar. En las pintadas se pueden leer frases como "muerte a los extranjeros", "matemos a los moros" o "los españoles primero" y están acompañadas de cruces



célticas y esvásticas, y alguna de ellas se puede leer la firma de la asociación de extrema derecha "Respuesta Joven".

15-03-10 **PINTADAS XENOFOBAS.** En la ciudad de Sevilla, en barrios donde conviven población inmigrante como es el caso de la barriada Begoña, cada vez son más comunes las manifestaciones racistas y violentas en contra de las personas migrantes. Fruto de ello son las pintadas y carteles que aparecen de forma periódica en el barrio con insultos y amenazas a estos vecinos.

24-03-10 **RACISMO.** Las denuncias de supuestos casos de xenofobia llegan con más asiduidad. La crisis y la falta de empleo provocan un peligroso repunto de la xenofobia. SOS Racismo lo señala en las jornadas de Voluntariado Antirracista celebrado en Granada.

ARAGON

14-02-10 **RACISMO.** Más de 300 personas acudieron a una protesta convocada por diferentes colectivos de inmigrantes en Aragón para reclamar en la calle la destitución de la jefa de la Oficina de Extranjeros por lo que consideran "una actitud racista por su parte hacia todos los que acuden a ella", según señaló Andrés Driss, presidente de la asociación del Mediterráneo de Aragón.

26-02-10 **MARGINACIÓN.** La muerte en el incendio de su chabola de una niña de tres años, en el barrio zaragozano de Vadorrey, ha sido como un aldabonazo en la conciencia de las asociaciones gitanas. Una de ellas, la Fundación del Secretariado Gitano, emitió un duro comunicado en el que insta al Gobierno de Aragón y al ayuntamiento de Zaragoza al "realojo inmediato de las familias chabolistas" de la capital aragonesa. Con esta medida "se evitará la extensión de los focos de marginación".

13-03-10 **DESALOJO Y ULTRAS.** Colectivos sociales y vecinales mostraron su rechazo con el desalojo y cierre de Adoquín, el centro social ocupado de la calle Doctor Irazo, en Las Fuentes. La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza se convirtió en el espacio escogido por la asamblea de Ocupas, la Asociación de Vecinos de Las Fuentes y la Asociación de Vecinos La Madalena Calle y Libertad para expresar su disconformidad con el desalojo policial y vinculan esta intervención con la próxima llegada de Alianza Nacional a otro local del barrio.

ASTURIAS

02-01-10 **VIOLENCIA JUVENIL.** Varios heridos en una pelea masiva entre jóvenes de Cangas y de Moaña. Los enfrentamientos se producen de forma habitual desde hace años en la zona de marcha canguesa. La pelea dejó un rastro de sangre por todo el suelo del servicio de urgencias del local. Fue necesario cerrar con llave la puerta para evitar que medio centenar de chavales prosi-guieran con sus disputas dentro de las dependencias médicas.



- 08-01-10** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El Partido Popular exige autocrítica por la que considera una mala gestión de seguridad en torno al último partido entre el Sporting y el Sevilla, después de que una batalla campal en La Arena entre aficionados radicales de ambos bandos se saldara con múltiples destrozos y al menos 13 personas heridas. Habitualmente efectivos policiales acompañan en todo momento a las aficiones que se desplazan hasta El Molión para evitar incidentes, especialmente en partidos declarados de alto riesgo. En esta ocasión no existió tal control. La Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte propone sancionar a cada una de las 67 personas identificadas tras la pelea con 60.001 euros y cinco años sin poder entrar en recintos deportivos. Gijón.
- 26-01-10** **DISCRIMINACION.** Cuatro de cada diez centros religiosos de Asturias incumplen la actual norma de accesibilidad para personas discapacitadas y resultan impracticables para este colectivo, según refleja un estudio realizado por la Agencia Asturiana para la Discapacidad. El documento constata que, de los 493 centros religioso estudiados, la mitad de los existentes en Asturias, el 60% se considera accesible y el 40% impracticable. Respecto a la movilidad en el interior, casi la totalidad de los centros estudiados son considerados impracticables. Gijón.
- 11-03-10** **CONCENTRACION NEONAZI.** Bloque por Asturias (BA) pidió al delegado de Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, que no autorice una concentración del grupo neonazi Movimiento Social Republicano. Quiere que se haga como en Madrid y no se de permiso. Según el Bloque, "este grupo neonazi gusta de gastar un discurso antisemita, pero detrás nada más se esconden ideas racistas y homófobas", "en tiempos de crisis aprovecha para echarle la culpa de todos los supuestos males de la sociedad occidental a los inmigrantes y tiene una obsesión enfermiza contra el Islam".

BALEARES

- 01-01-10** **BANDAS LATINAS.** Agentes del Grupo de Atracos de la Policía Nacional de Palma detuvieron a cinco jóvenes, uno de ellos menor de edad, supuestos miembros de una banda latina conocida como Los Trinitarios, como autores de tres atracos a mano armada en locales comerciales y un cuarto asalto a unos jóvenes en plena calle. Los investigadores les intervinieron cuatro armas de fuego simuladas y un cuchillo de grandes dimensiones. A los detenidos se les imputó, además de los robos con violencia, el delito de asociación ilícita.
- 22-01-10** **DISCRIMINACION.** 50 niños residentes en Ibiza, que van al colegio y tienen asistencia médica de la Seguridad Social, no podrán seguir jugando al fútbol porque así lo han decidido la Federación Española de Fútbol y la Balear, porque exige que aporten el NIE. Los clubes a los que pertenecen los niños catalogados como "sin papeles" se han dirigido a la Federación Balear para que retrase esta medida y haya tiempo suficiente para que los padres puedan legalizar su situación y consecuentemente también la de sus hijos.
- 26-01-10** **BANDAS JUVENILES.** La Guardia Civil detuvo en las provincias de Madrid, Valencia y Alicante a 39 miembros de una peligrosa banda juvenil autodenominada 'Blood' dedicada a cometer



diversos robos y al menudeo de drogas. Sus integrantes, con edades comprendidas entre los 14 y los 25 años, participaban en riñas multitudinarias y señalizaban "su territorio" con grafitis para dejar clara su dominio en la zona.

En un comunicado, el Ministerio del Interior explicó que los detenidos, están imputados por presuntos delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas, lesiones, allanamiento de morada, amenazas, coacciones y tenencia ilícita de armas. En los registros practicados se han intervenido un arma de fuego, con su correspondiente munición, diversas armas blancas, varias cantidades de sustancias estupefacientes, útiles para su adulteración, manipulación y cultivo, además de abundante documentación de la banda. Según los investigadores, los autodenominados 'Blood' actuaban de forma similar a las bandas juveniles de origen latino. De este modo, el grupo señaló su territorio pintando grafitis y no dudando en utilizar la violencia para mostrarse como la banda dominante en su zona. Por ello, es frecuente su participación en peleas y riñas tumultuarias. Los 'Blood' controlan además el menudeo de drogas en determinados lugares de ocio y son consumidores habituales relacionados con pequeños robos y hurtos.

20-02-10 BANDAS LATINAS. La policía nacional detuvo a 25 jóvenes en Palma, nueve de ellos menores de edad, pertenecientes a la banda latina conocida como los "Trinitarios", arrestos con los que se da por desarticulado este violento clan a cuyos miembros se les responsabiliza de 51 delitos de homicidio, robo o lesiones. Además de imputarse el delito de asociación ilícita a cada uno de los detenidos, también se les responsabilizará de algunos hechos delictivos perpetrados por la banda.

CANARIAS

02-02-10 VIOLENCIA XENOFOPA. Enfrentamiento entre vecinos y menores inmigrantes en Agüüimes. Sobre las 20 horas uno de los menores entró corriendo a la zona del comedor del centro, asegurando que algunos vecinos estaban "dando una paliza a unos compañeros en la zona del parque del Cruce de Arinaga", al tiempo que animaba a los menores a salir a defender a los chicos. Los educadores se lo prohibieron pero varios de ellos se escaparon, por lo que 4 educadores salieron corriendo tras ellos. Cuando los educadores llegaron a la zona de la Urbanización La Paz fueron increpados por varios vecinos que incluso les amenazaron, especialmente a los educadores extranjeros. Las Palmas.

CANTABRIA

05-01-10 VIOLENCIA DE MENORES. Los delitos cometidos por menores aumentan a un ritmo constante cada año, en paralelo a las condenas. Durante el año que pasado, una media de cuatro menores por semana fue condenado por un delito en Cantabria. El Instituto Nacional de Estadística hizo públicos los datos nacionales correspondientes a 2008. En todo el país fueron condenados



15.919 menores, el 85% de ellos eran chicos y el 15% mujeres, que habían cometido 26.134 infracciones.

21-01-10 **XENOFOBIA.** El Frente Nacional en Santander registró una propuesta dirigida al alcalde De La Serna para que se cumpla la legislación vigente y se impida empadronarse a los inmigrantes en situación irregular.

13-02-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Amenazas, agresiones físicas entre alumnos, coacciones a compañeros, insultos, humillaciones, son casos aislados en las aulas de Cantabria, pero lejos de producirse una progresiva erradicación, van en aumento. Los episodios de violencia escolar en las aulas de Cantabria crecieron un 39,3% durante el primer trimestre del actual curso escolar respecto al mismo periodo del año anterior. Más de la mitad de las sanciones se localizaron en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, cuyo alumnado se sitúa entre los 11 y 13 años. Y todos ellos se produjeron en centros públicos, porque los privados son más "transigentes y no quieren dañar su imagen pública", según reconoció Juan Vilches de la Fapa de Cantabria y Manuel García de la Concapa.

CASTILLA Y LEON

19-01-10 **XENOFOBIA.** La formación castellanista Partido de Castilla y León, que tiene la alcaldía de Herradón de Pinares (Ávila), localidad de 521 habitantes con una población inmigrante, mayoritariamente joven, que no supera el 10%, y es la segunda fuerza política en Tardajos (Burgos), localidad de 843 habitantes con una población inmigrante inferior al 2%, rechazó la moción de Democracia Nacional contra el empadronamiento de inmigrantes, tachándola de oportunista y provocadora de conflictos. Recordó la obligatoriedad legal de todos los municipios de empadronar a sus vecinos y que es el Ministerio de Interior el responsable de inspeccionar y expulsar a ciudadanos irregulares.

28-01-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** En Ávila, UGT-FETE ha presentado un estudio sobre "la violencia en los centros escolares como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores de la enseñanza". En él se muestra como el 50% de los profesores aseguran que temen sufrir algún tipo de agresión en las aulas, mientras que el 32% declara haber sido intimidado en alguna ocasión.

03-02-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** En Valladolid, la noche del sábado 30 de enero, en la plaza de Poniente, varios menores de edad, increparon a una chica y al defenderla su hermano, los agresores sacaron de una mochila unas botas de rugby, con tacos metálicos, que lanzaron a la cabeza y la cara de las víctimas. Un joven de 22 años tuvo que ser ingresado con una fractura de tabique nasal, mientras que otra víctima recibió cuatro puntos de sutura en la cabeza por los cortes sufridos por una bota.

La Policía Nacional ha identificado a dos jóvenes de 17 años como los presuntos autores de la agresión.



CATALUÑA

12-01-10 **RACISMO. Movimiento contra la Intolerancia** denunciará al **Ayuntamiento de Vic** en la fiscalía si el ejecutivo español no actúa y el consistorio mantiene su negativa a empadronar inmigrantes 'sin papeles'. Así lo ha anunciado en declaraciones en el ADN el presidente de la ONG, **Esteban Ibarra**, que ha asegurado que la modificación que defiende el alcalde de Vic, **Josep Maria d'Abadal**, es 'ilegal' y atenta contra los derechos básicos de las personas.

Movimiento Contra la Intolerancia pide al ejecutivo español que actúe de oficio delante un posible caso de discriminación, pero ya anuncia que si no lo hace será su ONG, y otros que trabajan en defensa de los derechos de los inmigrantes, quien lleve el caso delante de la **fiscalía** de delitos de **odio y discriminación**, una herramienta pionera creada a Catalunya en junio del 2007 que persigue los delitos con móviles racistas, sexistas o de intolerancia. Según Ibarra la decisión del Ayuntamiento de Vic de no a empadronar los 'sin papeles' vulnera los derechos de los inmigrantes que recoge la legislación española, porque la posibilidad de cualquier ciudadano de empadronarse 'está amparada incluso en la **Ley de extranjería**', y por lo tanto 'si el Ayuntamiento adopta esta decisión, lo más probable es que incurra en una ilegalidad muy evidente'. Lo que no se puede hacer, dice, es 'seguir un modelo que en este momento está mucho en boga en Italia', es decir, 'ir quitando los derechos a gente que ya tiene pocos por el hecho de no tener papeles, y además trasladar problemas a ayuntamientos próximos como ya hizo Jesús Gil en Marbella, que generó muchas tensiones'. Además, afirma, el mensaje que lanza al Ayuntamiento de Vic es 'peligroso' porque 'si se estimula que las instituciones den la espalda a todos los sin papeles nos podemos encontrar un conjunto de ciudadanos muy desamparados y sin ningún apoyo institucional'.

En este mismo sentido, Ibarra recuerda que el **empadronamiento** es el principal instrumento que tiene un inmigrante sin papeles para demostrar el arraigo y poder regularizar su situación. Una persona sin papeles, recuerda, si 'se queda sin trabajo y sin permiso de trabajo, la residencia queda suspendida, y es fácil que pueda quedar en una situación de irregularidad sobrevenida que, si encima se agrava con la imposibilidad de empadronarse, puede derivar en una situación discriminatoria peligrosa'.

24-01-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** Los Mossos d'Esquadra detuvieron en Vic una pelea entre dos menores concertada por internet. Los dos protagonistas, alumnos del instituto de Taradell y el colegio Sant Miquel dels Sants de Vic, se citaron por la tarde para pegarse en las puertas de este último centro. La noticia corrió como la pólvora a través de la red social Facebook, a modo de convocatoria, y congregó a unos 200 adolescentes para animar a los contendientes o, simplemente, para presenciar los hechos.

26-01-10 **ISLAMOFOBIA.** Un grupo de vecinos del barrio Pi Gros de Arenys de Munt entregó al consistorio 350 firmas contra la apertura de una mezquita en un local comercial de la Avinguda Panagall. Los vecinos protestaron e iniciaron una recogida de firmas oponiéndose al emplazamiento, argumentando que no es el más idóneo para un centro de plegaria. Rechazaron que les movían motivos racistas, pero aseguraron que en este tipo de centros se reúnen numerosas personas y se con-



centran muchos vehículos lo que genera molestias para los vecinos. El alcalde, Carles Móra, afirmaba que el centro religioso reunía todos los requisitos legales y que hallar otro emplazamiento en el pueblo «es económicamente inviable» ya que se han invertido 6.000 euros en redactar el proyecto y adecuar el local. La comunidad islámica paga un alquiler mensual de 500 euros por el local, mientras que por una nave industrial «les piden un mínimo de 1.500 euros. Una diferencia que «el ayuntamiento no puede asumir», concluyó el alcalde.

28-01-10 PARTIDOS ULTRAS. Partidos como Democracia Nacional o Plataforma Per Catalunya han encargado a sus concejales que promuevan políticas más duras que las que habían en Vic o Torrejón. El líder del PxC, Joseph Anglada, está seguro que la polémica le dará más votos y está dispuesto a aprovechar el filón mediático. El “no cabemos todos” está de moda.

29-01-10 FANATISMO RELIGIOSO. El juzgado de instrucción número 1 de El Vendrell ha instruido diligencias penales contra el imán de Cunit, acusado de coaccionar, calumniar y amenazar a una mujer de origen marroquí que se negaba a ponerse el velo, trabajando como mediadora cultural en la localidad y conducir su vehículo. Tarragona.

30-01-10 NAZISMO. La acusación pidió cuatro años de cárcel para el nazi Pedro Varela, propietario de la librería Europa de Barcelona, por difundir ideas que justificaban el genocidio e incitaban al odio y la discriminación racial mediante la publicación y venta de libros de ideología fascista. A dos metros de Varela, Dalia Levinsohn, representante de la acusación popular en nombre de la comunidad judía, tuvo que escuchar un discurso desafiante y victimista, irónico y jocosos donde cuestionó abiertamente el Holocausto: «¿¿Cómo lo voy a justificar si lo que está en discusión es la existencia de seis millones de pastillas de jabón?». La estrategia de la defensa consistió en acogerse a la doctrina del Constitucional según la cual la negación del genocidio no es delito. Un grupo de cuatro jóvenes que acudieron en apoyo del acusado, sonrió cuando una funcionaria judicial introdujo en la sala una gran esvástica metálica que había presidido la sala de conferencias de la librería Europa. Más tarde apretaron los puños y negaron con la cabeza cuando la fiscalía y la acusación popular, en nombre de la comunidad judía, desgranaron las tesis negacionistas y racistas que incluyen las decenas de volúmenes que la editorial de Varela ha publicado y distribuido internacionalmente, pese a una condena previa de siete meses de cárcel. El acusado también tuvo el apoyo de un puñado de veteranos ultraderechistas que en un receso del juicio intercambiaban comentarios del tipo «Hitler se equivocó en Hendaya». Varela se definió como un simple librero que publica «lo que pide la gente». Por su parte, Dalia comentó en voz baja: «Me siento fatal. Vomitaría. Es un horror lo que está pasando en pleno 2010, en Barcelona con estos jóvenes a los que lava el cerebro. Y la esvástica está aquí delante, es real».

10-02-10 VIOLENCIA NEONAZI. Los Mossos d'Esquadra detuvieron a más de una decena de miembros de los Casuals, el grupo más violento de los Boixos Nois, entre ellos figura Antonio T.A., conocido como *Antoñito*, uno de los líderes de los Casuals, e implicado en las amenazas contra el presidente del Barça, Joan Laporta.

Antoñito ya fue detenido en febrero del 2004 en una macrooperación policial conjunta entre los Mossos, la Guardia Civil y la Policía Nacional, por ser uno de los presuntos cabecillas de una banda dedicada al secuestro, la extorsión y el tráfico de drogas. También figura entre los arrestados Efrén S. S., un jugador del club de fútbol de tercera regional Bada Bing. El joven fue con-



denado a dos años y un mes de cárcel por una agresión racista en un partido contra jugadores argentinos. Además de dedicarse al tráfico de drogas, los detenidos propinaban palizas por encargo, algunas de ellas relacionadas con el cobro a morosos, según fuentes del caso.

En concreto, en el marco de la operación, impulsada por la Unidad Central de Secuestros y Extorsión de los Mossos d'Esquadra, con la colaboración de los grupos de intervención especial y la unidad canina, se han practicado una quincena de registros en bares, locales comerciales y viviendas de las poblaciones de Barcelona, Esparreguera, Gavà, Sant Boi de Llobregat, Castelldefels, L'Hospitalet de Llobregat y Sant Feliu de Llobregat. Entre el material incautado por los agentes en los registros figuran máquinas para prensar drogas, bates de béisbol e incluso un arma de fuego.

- 26-02-10** **XENOFOBIA.** Entidades ciudadanas y de ayuda social de Salt (Genovès) como Accem alertaron sobre un posible brote de xenofobia después de que una concentración convocada por una serie de vecinos para reclamar más seguridad ciudadana y que vinculaba a la inmigración con la delincuencia impidiera la celebración del pleno municipal. El pleno celebrado en segunda convocatoria para aprobar los presupuestos, tras el primer boicot, acabó desatando escenas de tensión, insultos y enfrentamientos entre grupos de inmigrantes y medio centenar de ultras autóctonos que se concentraron ante el ayuntamiento. Posteriormente, ante la sede consistorial, un grupo de personas (entre los que también se encontraban los ultras) increparon a dos paquistaníes y un marroquí que se habían sumado a la concentración para reclamar más control policial. «Moros, iros a vuestra tierra», «Sois todos unos ladrones», «Solo venís aquí a comer, beber y ensuciar», fueron algunas de las frases con que se premieron la solidaridad de los inmigrantes. La oportuna intervención de Mossos de paisano y agentes de la policía local evitaron que este altercado fuera a mayores y llegara a las manos. Los policías también evitaron que los ultras acabaran enfrentándose a los inmigrantes que poco a poco se fueron concentrando en las proximidades del ayuntamiento.
- 03-03-10** **ISLAMOFOBIA.** La Audiencia Nacional determinará si seis presuntos neonazis detenidos en Reus, Tarragona, en octubre de 2005 cuando iban a atentar contra la mezquita de Reus pueden ser juzgados por un delito de terrorismo. El juez entiende que el intento de ataque pone de manifiesto que se trata de "un movimiento de extrema derecha violenta con clara vocación de atentar contra corrientes ideológicas antagónicas".
- 09-03-10** **NEONAZIS.** El propietario de la librería Europa, Pedro Valera es condenado a un año y tres meses de cárcel por un delito de difusión de ideas genocidas y otro año y medio de cárcel por atentar contra los derechos fundamentales y las libertades públicas garantizadas por la constitución. La jueza Estela Pérez Franco ha ordenado en la sentencia el comiso de todos los libros empleados para cometer estos delitos y todos los objetos relacionados con ese comportamiento delictivo.
- 15-03-10** **EXTREMA DERECHA.** La exdiputada del PP catalán Montserrat Negrera, se propuso registrar su nuevo partido con la sigla N, la primera letra de su apellido. Pero el Ministerio del Interior le comunicó que ya estaba registrada, en concreto un grupo de tendencia nacionalsocialista, Estado Nacional Europeo, que inscribió la N como sigla en 1995.



- 18-03-10** **JUICIO VIOLENCIA RACISTA.** La Audiencia de Barcelona confirmó las penas impuestas a los seis jugadores del club de fútbol de tercera regional Bada Bing, condenados a seis años y nueve meses por delitos de lesiones graves, amenazas, coacciones, desórdenes públicos y daño moral. En su sentencia, el titular del Juzgado penal número 22 de Barcelona expuso que el móvil principal de la agresión a los jugadores del Rosario Central el 10 de enero fue el racismo. El juez consideró que la agravante de motivos racistas quedó *“más que justificada”* en los numerosos insultos además de *“menospreciar”* la nacionalidad de los contrarios.
- 19-03-10** **ULTRAS. El líder ultra Anglada imputado por incitar al odio racial en Vic.** El líder de la xenófoba Plataforma per Catalunya (PxC) y jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Vic, Josep Anglada, declarará hoy como imputado por un delito de incitación al odio racial por la elaboración y distribución de un panfleto durante la campaña de las municipales de 2007.
- El impreso, firmado por un inexistente colectivo de inmigrantes marroquíes bajo el título *Vota por nosotros*, pedía a los vecinos de Vic que votasen a favor de los partidos democráticos ya implantados en la ciudad porque estos les daban un trato de favor. *“Nos ayudan dándonos comida y viviendas gratis”*, *“nos darán papeles para todos”* son dos de las irónicas loas que el panfleto dedicaba al PSC, CiU, ERC e ICV. En el escrito también pueden leerse frases como *“[los marroquíes] somos pobres y no podemos pagar tantos impuestos como vosotros, que sois infieles pero afortunados”* y *“nuestro carnet de conducir, aunque no es válido en España, bien nos sirvió para conducir camellos por los bonitos desiertos saharavis”*.
- La Audiencia de Barcelona ve en el texto indicios de delito que pueden vulnerar el artículo 510 del Código Penal, que castiga con hasta tres años de prisión a quienes inciten a la discriminación, al odio o a la violencia por motivos de raza, ideología, religión o, entre otros, origen.
- 24-03-10** **ABUSOS POLICIALES.** La Conselleria d'Interior suspendió de empleo y sueldo a ocho mossos d'esquadra condenados en dos juicios distintos por maltrato y detención ilegal. Cinco de los inhabilitados son los agentes a los que el Tribunal Supremo impuso penas de hasta cuatro años de cárcel por maltratar a un ciudadano rumano al que detuvieron por error. Los otros inhabilitados son tres mossos condenados a tres años por arrestar ilegalmente estando fuera de servicio a un hombre con quien discutieron en la discoteca barcelonesa Bikini.
- 24-03-10** **XENOFOBIA.** La mitad de los catalanes considera que la inmigración es mala para el país, según el barómetro de primavera realizado por GESOP. Por tanto, los recientes brotes xenófobos de Salt y la tentativa frustrada de Vic de restringir derechos a los inmigrantes no son conflictos aislados. Esto es corroborado por el 64% de la población que defiende que no se debería empadronar a los extracomunitarios sin papeles. Además uno de cada cinco opina que los inmigrantes no deben tener los mismos derechos que los ciudadanos autóctonos. Solo un tercio opina que la llegada de inmigrantes es positiva. Un 7'5% de los ciudadanos consultados afirma que posiblemente votaría a favor de Plataforma per Catalunya (PxC), el partido liderado por Josep Anglada si se presenta a las elecciones autonómicas. Y otro 16'6% de los encuestados admitieron que podrían llegar a apoyarle. La suma de ambos segmentos arrojaría un significativo 24'1% de catalanes (casi uno de cada cuatro) dispuestos a considerar la opción que plantea un rechazo frontal a los inmigrantes.



EUSKADI

- 10-01-10** **HOMOFOBIA.** La coordinadora de homosexuales y feministas "TransMarikaBollo" se concentró ante la catedral del Buen Pastor, en San Sebastián, para manifestarse contra el nombramiento de José Ignacio Munilla como nuevo obispo de la capital de San Sebastián. Las personas que acudieron se concentraron en contra de las manifestaciones públicas que manifiesta sobre la homosexualidad y el aborto.
- 20-01-10** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** La Diputación Gipuzcoana condenó los "denigrantes ataques homófobos perpetrados contra la sede donostiarra del colectivo de homosexuales Gehitu e hizo un llamamiento a la ciudadanía para que rechace rotundamente este tipo de acciones "que no llevan a ningún lado".
- 26-02-10** **HOMOFOBIA.** La Fiscalía acusa a dos funcionarios de Martutene de vejar a un compañero gay. La situación de acoso a la que supuestamente fue sometido consistía en apelativos despectivos como "maricón", "niña violada", "degenerado" y otros insultos y "vejaciones constantes".

GALICIA

- 16-02-10** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El fiscal de Menores coruñés dice que muchas víctimas ocultan el acoso escolar. Un total de 4 expedientes fueron incoados el año pasado a menores en la provincia de A Coruña por un delito contra la integridad moral, en su mayoría por bullying o acoso escolar. La cifra es mínima en el conjunto de los 663 expedientes de reforma abiertos durante el mismo ejercicio y en ese territorio, pero denota el hecho de que la mayor parte de los casos de ese tipo que se producen en las aulas acostumbra a ser ocultados por las propias víctimas. Los cálculos que realiza el sindicato Anpe, que engloba a docentes de toda Galicia, muestran como únicamente entre un 6 y un 7% de los casos de acoso que se producen en los centros escolares llegan a denunciarse.

MADRID

- 06-01-10** **EXTREMA DERECHA.** Un cartel difundido por Internet ha hecho saltar las alarmas entre los vecinos de Quintana y de La Elipa. Se trata de la convocatoria, para el sábado 13 de febrero a las 18.00 horas, de una concentración de "homenaje a los Caídos de la División Azul y la Legión Cóndor", promovida por Movimiento Social Revolucionario, Madrid Anti-Antifa, Resistencia Norte y Juventud Patriota de Valladolid, entre otras organizaciones de ultraderecha. En el cartel aparecen varias tumbas y un escudo con una esvástica.



Los colectivos vecinales del Barrio de Bilbao, Quintana y La Nueva Elipa han remitido a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAVM) un escrito en el que piden la prohibición del acto, o bien su cambio de hora y lugar. Y es que según reza el documento, al que ha tenido acceso **Madridiario**, estas organizaciones “se caracterizan por sus valores antidemocráticos, xenófobos y totalitarios” e infringe la Ley de Memoria Histórica.

- 12-01-10** **EXTREMA DERECHA.** Falange Española de las JONS podrá ejercer la acusación en la causa que se dirime en el Tribunal Supremo contra el juez Baltasar Garzón por su supuesta prevaricación en la investigación de los crímenes del franquismo. El alto tribunal admitió la querrela de la organización fascista para personar en la instrucción que lleva a cabo el magistrado Luciano Varela. Se une así a las otras dos acusaciones populares que ya forman parte del proceso: Manos Limpias y Libertad e Identidad, ambas organizaciones de corte ultraderechista.
- 16-01-10** **XENOFOBIA.** Los grupos parlamentarios del PSOE e IU en la Asamblea de Madrid señalaron a Torrejón de Ardoz para pedirle a la presidenta de la Comunidad madrileña, Esperanza Aguirre que se cumpla la ley también referente al empadronamiento. Según estos grupos, el consistorio veta igualmente a los sin papeles, toda vez que no incluye en el padrón a los inmigrantes en cuyo pasaporte figure el visado de turista. Diversas entidades y asociaciones de inmigrantes estudiarán presentar un recurso de amparo ante el tribunal Constitucional contra los requisitos impuestos en Vic y Torrejón de Ardoz para empadronar a los ciudadanos inmigrantes, porque creen que son “ilegales y xenófobas” y conculcan la Ley de Extranjería y Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.
- 18-01-10** **APOROFOBIA.** La Concejala de Servicios Sociales de Leganés, en el municipio donde la semana pasada murieron dos personas sin techo calcinadas, ha rechazado instalar un albergue por ser un municipio saludable y porque “atraería la pobreza”.
- 20-01-10** **ABUSOS POLICIALES.** El consulado colombiano ha denunciado ante el Defensor del Pueblo la agresión en el CIE. La supuesta agresión que denunció Grisales ante un juzgado de Madrid ocurrió el día 13 de enero y quienes le golpearon, incluido “un puño en la cara y muchas patadas en la pierna izquierda”, fueron tres policías nacionales de un grupo de la Brigada de Documentación y Extranjería. Al parecer el agredido fue a un centro comercial a principios de enero para cambiar una chaqueta; los dependientes al ver que no tenía recibo de compra, llamaron a la policía. Después le llevaron al Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche. Una vez allí llegaron 3 policías de civil para rellenar unos datos y fijar sus huellas dactilares. El se opuso y empezó la agresión.
- 27-01-10** **BANDAS LATINAS.** La Guardia Civil dio por desmantelada la estructura de los Blood, una peligrosa banda latina que comenzó a asentarse en las provincias de Madrid, Valencia y Alicante, en una operación en la que detuvo a 39 jóvenes, entre ellos a 10 menores de edad de varias nacionalidades. Los arrestados están acusados de los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas, lesiones, amenazas, coacciones, allanamiento de morada además de tenencia ilícita de diferentes armas.



- 29-01-10** **ABUSOS POLICIALES.** Manual para detener inmigrantes. Una orden de servicio de Jefatura de Madrid amenaza con sancionar a los policías que se nieguen a tramitar el arresto a los "sin papeles".
- 01-02-10** **RACISMO.** Comprueban con dos vecinos dominicanos negros que en diversos locales de ocio del municipio de Torrejón de Ardoz, se impide la entrada a negros. Se certifica en el bar "Nará", la discoteca "Remember" y el pub "Picaro". Además, empresarios inmigrantes denuncian que las multas a sus locales llegan con mucha más celeridad que a los locales nativos. Lo achacan a una "campaña de acoso" del consistorio del PP, que continua defendiendo la política de empadronamiento que se vio obligado a rectificar tras la polémica de Enero.
- 12-02-10** **ULTRAS.** El canto público del "Cara al Sol" con el "saludo fascista", organizado por la Hermandad de la División Azul en el cementerio de la Almudena, ha provocado un debate político y judicial sobre la legalidad de conmemorar mitos franquistas. Expertos juristas señalan que la ley de partidos podría ser aplicada también para impedir estos actos de exaltación, por tratarse de un delito de apología de la violencia.
- 15-02-10** **HOMOFOBIA.** Condenado un funcionario del Ayuntamiento de Villalba por insultar a un compañero gay. El 9 de noviembre de 2008, J.L.L, miembro de UGT y presidente del comité de empresa del Ayuntamiento de Collado Villalba envió este correo electrónico a otro funcionario: " a mi tu vida sexual me la pela; sigue corrigiéndome las faltas de ortografía. Lo que tú quisieras es ser mi profesor de lengua, pervertido. Yo lamento no poder corregir tu falta. Que te follen y con la misma herramienta te lavas los dientes". El destinatario de ese correo se llama F.A.U. La víctima denunció al agresor por una falta de vejaciones injustas. Un juzgado de Collado Villalba le ha dado la razón y le ha condenado a 121 euros.
- 16-02-10** **XENOFOBIA.** El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró que España se enfrenta a "la mayor ofensiva de la ultraderecha desde el 23-F", a causa de la crisis económicas que estos grupos utilizan para "alimentar la crisis social", durante la presentación del libro "La huella de la bota", del periodista y escritor Joan Cantarero.
- 16-02-10** **DISCRIMINACION.** La reforma del eje Prado-Recoletos no es apta para personas con problemas de movilidad o ancianos, e infringe la Ley de Accesibilidad, denuncia CERMI. Pese a las advertencias, hay marquesinas acristaladas sin señalizar, cantos peligrosos para personas con visibilidad reducida, árboles en mitad de la calle, bancos sin abrazaderas para ayudar a levantarse, pendientes del 20% en los pases peatonales, etc.
- 18-02-10** **BANDAS LATINAS.** Golpe a la cúpula de los Latin Kings con la detención de 40 miembros del grupo, incluido el Inca Supremo y 27 menores candidatos a entrar en la banda. Se encontraban en un bar alquilado en Ciudad Lineal para celebrar el 10º aniversario de su implantación en Madrid. Al parecer, el Inca Supremo estaba reorganizando la banda por orden de Eric Javier Berástegui Jara, "King Wolverine", fundador de los Latin King en España y "Padrino de la Nación", condenado a 21 años de cárcel y entre rejas desde 2003.
- 26-02-10** **VIOLENCIA NEONAZI.** La agrupación del PCE de Alcalá de Henares reclamó la intervención de las autoridades y del Gobierno municipal para que reaccionen ante los grupos violentos de ide-



ología nazi que operan en el municipio tras denunciar un ataque en su sede a cargo de un grupo neonazi.

- 02-03-10** **CONCIERTO NEONAZI.** Se ha celebrado en la sala Heineken un concierto nazi donde han actuado los grupos "Batallón de Castigo" y "Iberian Wolves", entre el público había Guardia Civiles y militares.

MURCIA

- 15-01-10** **ISLAMOFOBIA.** El 13 de enero, Roberto García, Alcalde de la localidad de Benil, presentó las firmas de los vecinos en contra de la construcción de una mezquita en el registro municipal. Al margen de esto el primer edil, ha explicado que el expediente administrativo sigue su curso legal la comunidad islámica trabaja a contrarreloj, ya que en 15 días hábiles debe subsanar algunas deficiencias encontradas en el local. El plazo para solucionarlo y presentar la memoria del proyecto expira el 20 de enero. En caso de no llegar a tiempo el Ayuntamiento iniciará en el cómputo de plazo de tres meses de caducidad el expediente, obligando a archivar todo lo tramitado hasta el momento y no tendrían derecho a licencia. Según el imán de Benil los vecinos tienen derecho a recoger firmas pero lo considera un acto racista, ya que en algunas alegaciones se indica textualmente "no queremos moros".

NAVARRA

- 17-01-10** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cuatro jóvenes, tres de nacionalidad española y uno portuguesa, fueron detenidos acusados de la muerte de Asier Lavandera, donostiarra de 21 años, cuando trataban de huir en su coche después de asestarle dos puñaladas en el aparcamiento de la discoteca Mao mao Bech de Lekunberri. Pamplona.
- 13-03-10** **ULTRADERECHA.** La Plataforma Sangüüesa contra el fascismo" convocó una manifestación contra la apertura en la localidad de un centro de España 2000. La Plataforma afirma que este partido es heredero de la Falange Tradicional, con un discurso neonazi, racista, xenófobo, homóforo y sexista que aboga por el esencialismo y la prioridad de los españoles.

VALENCIA

- 23-01-10** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los centros educativos de la Comunitat Valenciana registraron durante 2009 un total de 1.445 incidencias de violencia escolar, cerca de un 19 por ciento menos que el año anterior, aunque la edad de los implicados descendió y tres de cada diez cursaban educa-



ción primaria. Así se puso de manifiesto en la reunión del Observatorio para la Convivencia Escolar, donde se presentaron los datos del Registro Central de incidencias en 2009 y las actuaciones llevadas a cabo en el curso escolar 2008-09. El Registro Central de incidencias creado por la Conselleria en el marco del Plan PREVI recogió que durante 2009 se produjeron 1.446 incidencias, de las que un 6,2 por ciento fueron "muy graves", lo que significaba que había riesgo de un daño físico, psicológico o sexual para el menor, y se produjeron 23 casos de acoso escolar (el 0,03% del alumnado). En el 86,1 por ciento de las incidencias hubo algún tipo de testigo (los propios compañeros en 7 de cada diez casos y los profesores en 5 de cada diez). Por provincias, 714 de los casos se registraron en centros de Valencia, lo que significaba el 49%, 567 en los de la provincia de Alicante (39%) y 165 en centros educativos de Castelló, el 12%. Respecto a la violencia ejercida con el uso de las nuevas tecnologías, del total de incidencias, 34 (el 2,4 %) fueron a través de la difusión de imágenes con el objetivo de agredir o hacer mofa a compañeros, y 39 (el 2,7%) fue un acoso mediante mensajes SMS. Nueve de cada diez incidencias se produjo en centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria (cuatro en el aula, tres en el patio, 2 en los pasillos y 1 alrededor del centro); en seis de cada diez se produjo violencia física o violencia verbal, y solo en cinco de cada cien incidencias hubo violencia sexual. Respecto a los actores que intervenían en estos casos de violencia escolar, seis de cada diez se dieron entre alumnos y tres de cada diez en profesores y alumnos. Además, de cada diez implicados en las incidencias cinco (el 53,42%) cursaban educación secundaria obligatoria (el 40% en primer ciclo), y tres (32,73%) estudiaban educación primaria, la mayoría en tercer ciclo. En relación con el sexo, el 21 por ciento de las víctimas eran hombres y el 18 mujeres, y con los agresores, el 42 por ciento eran varones y el 12 por ciento féminas. Durante el 2009 fueron un total de 506 los centros que registraron incidencias, 191 Instituto de Educación Secundaria (IES), lo que significaba el 53,50%, 203 colegios de infantil y primaria (21,53%), y 90 centros privados de infantil, primaria y secundaria (29,13 por ciento).

- 08-02-10** **VIOLENCIA NEONAZI.** Grupos neonazis tienen envidia de la infraestructura de ETA y están dispuestos a emular la actuación de la 'kale borroka' para luchar contra un sistema que, como los etarras, consideran represivo. Así lo pensaban en 2005, cuando la Guardia Civil desarticuló en Valencia la banda ultra Frente Anti Sistema (FAS).
- 26-02-10** **VIOLENCIA HACIA TOXICÓMANOS.** Juzgan a dos jóvenes por dejar parapléjico a un toxicómano y dar una paliza a otro. Los hechos ocurrieron hace 6 años, comenzaron cuando los acusados fueron a por las víctimas afirmando que les había robado la moto, gritando "yonki de mierda, tú me has robado la moto"...
- 27-01-10** **BANDAS JUVENILES.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Orihuela y de Alicante han detenido a 10 personas, de las que cuatro son menores de edad, que presuntamente formaban parte de un grupo violento de nueva creación, denominado Los Maravillosos y asociado a la organización juvenil violenta Ñetas de Murcia, según informó ayer la Comisaría Provincial Alicantina en un comunicado.
- 29-01-10** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Agentes de la policía nacional detuvieron en Valencia a cinco hombres acusados de llevar a una menor de 15 años y con discapacidad psíquica a su piso y de abusar sexualmente de ella, tras abordarla cuando estaba en una calle del sur de la ciudad de Valencia. La agresión se quedó en meros abusos gracias a que uno de los



moradores en el piso llamó a escondidas a la policía para denunciar lo que estaba sucediendo y pedir auxilio.

- 20-02-10 BANDAS JUVENILES.** Agentes de la Policía Nacional de Valencia detuvieron a doce jóvenes, pertenecientes a la banda de origen sudamericano Blood-Royal Family, como presuntos autores de una agresión multitudinaria y robo con violencia a un menor de una banda rival (de tendencia Latin King). Cinco de los detenidos son de origen colombiano y el resto boliviano y ecuatoriano, dos de ellos tienen 18 y 23 años, y el resto son menores de edad. La víctima tuvo que ser trasladada en ambulancia al hospital Peset Alexandre de Valencia, donde quedó ingresado.
- 27-02-10 HOMOFOBIA.** La Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) tachó de "homófoba" la actitud de la Fiscalía del Registro por recurrir la inscripción por parte de un matrimonio homosexual valenciano de un bebé nacido de un vientre de alquiler en EEUU. El colectivo explicó que un juez de Valencia admitió a trámite este recurso a pesar de que la Dirección General de Registros y Notariado, según FELGTB, reconoció el derecho de la pareja a inscribir a su hijo en el libro de familia común, como hacen otras "muchas parejas con problemas para concebir y hombres homosexuales que quieren ser padres biológicos". Sin embargo, la Fiscalía "dice que puede haber fraude documental porque el vientre subrogado no es legal en España y "se ha inscrito al bebé sin una madre", y que ve "un problema" en que el bebé "no tenga madre". Según denunció FELGTB, la Fiscalía no investiga "ningún caso de vientres subrogados cuando es una pareja heterosexual", por lo que consideró que mostró una actitud "homófoba, discriminando sólo a los menores con padres solteros o matrimonios homosexuales". Además la responsable de Familias de la FELGTB, Luisa Notario, dijo que el problema no es si la gestación por subrogación es legal en España, sino que "se cuestione que el niño no tenga madre".
- 02-03-10 NEONAZIS.** El juzgado investigó la posible conexión entre una empresa valenciana y la red neonazi desarticulada en 2005 en la denominada Operación Panzer, que se saldó con 22 detenidos en Valencia y otras poblaciones como Sagunt, Puçcol, Chiva, la Pobra de Farnals, Torrent, Silla, Paterna, la Font de la Figuera, Burjassot y Xirivella. Entre los detenidos figuraba uno de los acusados por el crimen del joven nacionalista Guillem Agulló, cometido en Montanejos en abril de 1993, Pedro C., que cumplió una condena de 16 años de cárcel por este homicidio. Cuatro años y medio después de la desarticulación del grupo neonazi que operaba en la provincia de Valencia, el juzgado seguía instruyendo diligencias. En este caso, se trataba de averiguar la posible conexión entre una empresa y uno de los imputados, I. M. A., a través de cuyo correo electrónico se conectaba a páginas web de parafernalia nazi.
- 03-03-10 DISCRIMINACION.** La Audiencia de Valencia ratificó la condena por discriminación con violación de los derechos fundamentales de un grupo de personas con síndrome de Down y ha alabado la labor realizada por unos monitores de Asindown ante un bar de Valencia que les impidió la entrada. La sentencia firme condenaba a la administradora del pub «Me vuelves Loco Coco-Lo» de Valencia por un delito de discriminación contra personas con síndrome de Down que se produjo el 15 de diciembre de 2006, cuando un grupo de ocho personas, acompañado de tres monitoras de la asociación Asindown, decidió entrar, después de cenar, al citado pub para bailar y distraerse un rato.



- 14-03-10** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de Costa de Marfil, A.S., fue agredido por dos individuos cuando la víctima se encontraba presenciando el partido de fútbol Valencia-Barcelona desde la parte exterior de un bar situado en el barrio de la Fonteta de Valencia. Según ha denunciado A.S. ante la Fiscalía de Valencia, él se encontraba junto con un amigo viendo desde fuera el partido cuando uno de los dos agresores, que estaba dentro del mismo, salió a hablar con otra persona y a la vuelta le empujó. Cuando la víctima le preguntó por qué le hacía eso, directamente fue a por una muleta con la que le agredió tras insultarle diciéndole: "Negro de mierda".
- 14-03-10** **NEONAZIS.** La Comisión Europea ha recordado a España sus obligaciones ante la oleada de ataques neonazis sucedidos en la Comunidad Valenciana. La Plataforma Acció Popular contra la Impunidad denuncia el acoso al que están sometidos diversas organizaciones de izquierdas y nacionalistas por grupos neonazis. El BNV, ERPV, CEAR, sindicatos..., han sufrido ataques y atentados con artefactos explosivos en los últimos años, ante la pasividad policial y la minimización de los hechos por parte del Gobierno valenciano.
- 19-03-10** **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Alicante condenó a once años de prisión a un joven de 23 años, Boris Isaac V. V., por apuñalar a un hombre tras pedirle un euro. La víctima iba a recoger su coche aparcado en las inmediaciones del Castillo de Santa Bárbara, la madrugada del 1 de noviembre de 2008, cuando Boris se le acercó con otros tres chicos y la emprendieron a patadas y puñetazos con la víctima por no darle el dinero.
- 24-03-10** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Varios institutos expedientaron a alumnos por colgar imágenes en la red. Algunos estudiantes se divertían en las aulas, patios o pasillos de sus institutos grabando con el móvil a sus compañeros o profesores imágenes que luego colgaban en las redes sociales para escarnio de las víctimas. En ocasiones, eran agresiones físicas, en otras, burlas o situaciones indecorosas. En un informe sobre la convivencia en los centros educativos valencianos, correspondiente al 2009, se incluía el uso de las nuevas tecnologías como forma de violencia escolar. En 34 casos -en 2,4%- se produjeron difusión de imágenes y en otros 39 -2,7%-acoso mediante el envío de mensajes SMS.



Teletipos internacionales

ALEMANIA

- 07-01-10** **Violencia Neonazi.** Presunto neonazi confiesa haber participado en un ataque brutal a un estudiante de izquierdas. "Estaba furioso y perdí la cabeza", dijo el joven al iniciarse el proceso del juicio en la capital alemana.
- 16-01-10** **Neonazis.** Mil neonazis marchan por Magdeburgo en el 65 aniversario de su bombardeo. La manifestación había sido autorizada y transcurrió sin incidencias.
- 28-01-10** **Negacionismo.** La justicia alemana está dispuesta a tratar con menor tibieza que el Vaticano al obispo Richard Williamson. La razón no es otra que su negación del Holocausto el año pasado, lo que le costó a la iglesia católica un encontronazo con la comunidad judía. Williamson, manifestó que solo murieron 300.000 judíos y que las cámaras de gas son una invención.
- 14-02-10** **Neonazis.** Una cadena de 10.000 personas impidió en Dresde una marcha neonazi de Conmemoración por el 65º Aniversario de la destrucción de Dresde. Unos 5000 neonazis se habían concentrado para marchar hacia el centro de la ciudad.
- 18-02-10** **Neonazis.** El gobierno de Baviera ha señalado que muy pronto solicitará al tribunal Supremo alemán que prohíba el Partido Democrático alemán por minar los principios constitucionales. El NPD es el mayor partido de extrema derecha del país.

FRANCIA

- 27-01-10** **Derechos Humanos.** La comisión parlamentaria que estudia que hacer con el burka ha recomendado al Gobierno de la República prohibir a todas las personas "disimular el rostro" en locales de servicios públicos, administraciones, hospitales y escuelas, además de cuando viajen en



transportes públicos. También recomienda instaurar el delito de "violencias psicológicas en el seno de la pareja", que permitirá procesar a los maridos que obliguen a las mujeres a llevar ciertas indumentarias. Igualmente, se prohibirá la nacionalidad francesa a quien lleve el burka y a sus maridos. Los argumentos se basan, no en la religión, sino en la seguridad pública. Se calcula que unas 2000 personas llevan esta prenda en la República Francesa.

- 13-02-10** **Inmigración.** El ministro Besson de Inmigración e Identidad Nacional presentará un anteproyecto de ley para controlar a los 300.000 inmigrantes "sin papeles" que hay en Francia. Se prevé crear "zonas de espera" donde internar a los irregulares hasta que se decida que hacer con ellos. Se reducirá a 48 horas el plazo para recurrir una orden de expulsión, prohibiendo el regreso a Francia durante 3 años a los "sin papeles expulsados". También se prevee el cierre durante 6 meses de empresas que contraten "irregulares" y establece el derecho de estos trabajadores a 3 meses de sueldo a cargo de la empresa en caso de que la entidad sea localizada por la Policía.

ITALIA

- 09-01-10** **Islamofobia.** "La Liga Norte se niega a que limpien oficinas empleados musulmanes". La Liga Norte, partido que forma parte de la coalición del Gobierno y que se distingue por su fuerte y declarado rechazo al islam ha pedido a la empresa de limpieza que se dedica a asear las oficinas del Consejo Provincial de Trento que no emplee musulmanes en esta tarea.
- 09-01-10** **Violencia xenófoba.** "Graves disturbios y ataques racistas en el sur del país" (Rosano). "La caza del negro" consiste en acosar a los inmigrantes que trabajan explotados en los campos de la zona. Ya en junio de 2009 prendieron fuego a las chabolas en las que viven numerosos africanos. Un grupo de jóvenes disparó con una escopeta de aire comprimido contra varios inmigrantes al salir de la jornada; la persecución es constante, por ello los africanos se lanzaron a la calle gritando "no somos animales". El ministro de interior, Roberto Maroni dice que esto es causa de la tolerancia a la inmigración clandestina que ha aumentado la criminalidad.
- 09-01-10** **Racismo en la escuela.** Italia ha decidido limitar a un máximo del 30% el porcentaje de estudiantes extranjeros en las escuelas públicas. Con esto la ministra de educación quiere evitar los guetos. El porcentaje podrá aumentarse en caso de que los hijos de inmigrantes hablen correctamente italiano y también al revés: podrá descender si éstos no dominan el idioma.
- 11-01-10** **Racismo. El Vaticano denuncia el racismo de los italianos.** 'L'Osservatore Romano', el diario del Vaticano, ha denunciado el "racismo" de los italianos, poco después de la persecución a los inmigrantes de Rosario, en Calabria (sur de Italia).

"No sólo repugnantes, los episodios de racismo de los que la prensa se hace eco nos han vuelto a traer el odio mutuo y salvaje hacia otro color de piel que **creíamos haber superado**", escribe el diario en un artículo sobre "Los italianos y el racismo".



“Por una vez, la prensa no exagera: un viaje en tren, un paseo en el parque o un partido de fútbol no dejan lugar a dudas. **Nunca hemos brillado por nuestro sentido de la apertura, nosotros los italianos de norte a sur**”, señala el diario, en un texto que relata los episodios de racismo durante siglos.

Para él, **“el ejemplo americano no ha servido de nada”**. Pese a **“la obamania**, que invade la política, el arte, el estilo y el lenguaje”, “el valor del encuentro entre las diferentes razas” no siempre es reconocido.

El papa Benedicto XVI afirmó este domingo durante el Ángelus que el inmigrante era “un ser humano que debe respetarse”.

Precisamente, los habitantes de Rosarno se manifestaron este lunes contra la imagen racista que, según ellos, se ha dado del municipio por los altercados registrados entre inmigrantes y vecinos de los últimos días. Un millar de inmigrantes africanos han sido forzados a dejar la localidad calabresa, tras los enfrentamientos que han dejado 67 heridos, 31 de ellos extranjeros.

25-02-10 **Discriminación. “Prohibida la entrada a judíos, musulmanes e hijos de divorciados”**. El Ayuntamiento de Goito, ha aprobado un reglamento por el que solo los niños procedentes de familias cristianas pueden ser inscritos en la guardería municipal.

ARGENTINA

04-01-10 **Neonazis.** La inclusión de patovicas con actitudes racistas en el Programa de Mitigación de Riesgos en Escuelas y Actividades Escolares que depende del Ministerio de Educación porteño generó manifestaciones de repudio de varios diputados de la oposición al gobierno de Mauricio Macri. Asimismo, el sindicato ATE de la capital Federal se declaró en estado de alerta y movilización y convocó para una marcha a la jefatura de Gobierno de la ciudad, con el propósito de lograr la inmediata reincorporación de una treintena de empleados despedidos que fueron reemplazados por un grupo que en su mayoría pertenece a la seguridad privada. Según todas las denuncias de los trabajadores, este nuevo personal actúa como una verdadera patota neonazi, jactándose de golpear a menores en sus trabajos como patovicas en los fines de semana, festejando cumpleaños de Adolfo Hitler, colocando esvásticas como fondo de pantalla en varios de sus ordenadores y repitiendo constantemente comentarios antisemitas y xenófobos.

21-01-10 **Antisemitismo.** Un tribunal de Buenos Aires provocó la airada reacción de la comunidad judía de Argentina, la segunda más numerosa de América, al fallar que expresiones tales como “judío hijo de puta” o “Hitler tendría que haberlos matado a todos” no demuestran racismo sino a lo sumo “amenazas” al agraviado.

22-01-10 **Neonazis.** El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) de Argentina denunció ante la justicia a los creadores de un grupo de Facebook que incita a expulsar y matar a bolivianos y peruanos.



BRASIL

05-03-10 **Violencia hacia los homosexuales.** Al menos 198 personas fueron asesinadas víctimas de la homofobia durante 2009 en Brasil, el país con el mayor número de casos en el mundo, de acuerdo a un informe presentado por la entidad no gubernamental brasileña Grupo Gay del estado de Bahía (GGB).

Los asesinados en 2009 por homofobia son nueve más que los registrados en 2008, dice el documento. De los asesinados el año pasado, 117 eran hombres homosexuales, 72 travestis y 9 lesbianas. "Brasil es el país con mayor número de homicidios por homofobia, seguido por Estados Unidos y México", dijo el antropólogo Luiz Mott, director de GGB.

Los estados donde más se registraron asesinados por homofobia fueron los de Bahía y Paraná. Desde 1980 murieron en acciones de homofobia 3.196 personas en Brasil.

ESTADOS UNIDOS

22-01-10 **Neonazis.** Un joven neonazi de 19 años, se declara culpable de planear matar a Obama durante la candidatura. Su confesión apunta a que él y otro joven de 21 años pretendían hacer una matanza de personas negras, para después asesinar a Barack Obama.

03-02-10 **Discriminación.** El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert Gates, declaró que debe cambiar la ley que dicta que los militares que se declaren homosexuales deben ser expulsados del Ejército. Más de 11.000 militares se han visto forzados a renunciar al uniforme debido a su condición sexual. El secretario de defensa ha nombrado un grupo de expertos que revisará a fondo las consecuencias de la transición que ponga fin a la discriminación.

13-02-10 **Xenofobia.** El 18% de los estadounidenses dice apoyar el "Movimiento de los Tea Party", que con un discurso racista, xenófobo, nacionalista y populista rompe los moldes del republicanismo tradicional y evoca el fascismo. Atacan continuamente a los inmigrantes, las minorías raciales y los dirigentes políticos, soñando un EEUU blanco solo para los verdaderos estadounidenses.

06-03-10 **Neonazis.** La ultraderecha estadounidense resurge de manera alarmante un año y dos meses después de la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca. El último informe del **Southern Poverty Law Centre** (SPLC), el grupo de derechos civiles más importante de EEUU, afirma que los grupos de extremistas "patrióticos" ha aumentado en un 244% con respecto a 2008. Según el SPLC el número de estos grupos alcanza niveles históricos, incluso pese a que la segunda formación neonazi del país se disolvió en 2009. De los datos se desprende que los grupos anti inmigración han crecido un 80% y que los denominados grupos patrióticos han vuelto a niveles de los años 90.



La explicación está, según la organización, en las teorías conspiratorias que propagan algunos medios ultraconservadores como Fox News y el sentimiento de rabia contra el Gobierno por la crisis económica.

- 06-03-10** **Racismo y Xenofobia.** La crisis económica de EEUU ha generado la proliferación de grupos racistas, milicias antiinmigrantes y organizaciones neonazis. Grupos patrióticos antigubernamentales han crecido en 512 grupos en 2009. Este aumento se debe a la problemática económica, a los cambios demográficos y a las iniciativas del presidente Obama. También hay un aumento de grupos extremistas nacionalistas y organizaciones paramilitares que acosan a los inmigrantes.
- 09-03-10** **Homosexualidad.** Ya se han celebrado las primeras bodas de homosexuales en la capital de EEUU, Washington. Este hecho ha disparado las demandas para casarse por parte de este colectivo aumentando el número de bodas diarias. Washington ya es el sexto estado en permitir los matrimonios homosexuales.
- 30-03-10** **Violencia neonazi.** Daniel Cowart de 21 años, se ha declarado culpable de intentar asesinar a Obama junto a Paul Schlesselman, de 19 años, durante la campaña electoral de 2008. Neonazis ambos, pretendían asesinar a 88 niños negros y decapitar a otros 14 en un centro educativo antes de cometer el magnicidio. Tras la aprobación de la reforma sanitaria, las amenazas a Obama por parte de grupos racistas y ultraderechistas han aumentado.

PERU

- 31-03-10** **Nazismo.** El Jurado Nacional de Elecciones aprobó el 12 de marzo la inscripción de un partido neonazi con sede en Tacna, "Igualdad Nacional Cristiana Autónoma" (INCA), liderado por Ricardo de Spirito Balbuena. El INCA posee como símbolo una esvástica modificada. De Spirito, que cree que "la Democracia es una basura" y ha hecho apología de la dictadura, viste una uniforme copiado de las SS y es conocido como el "Adolf Hitler de Tacna". Ha sido arrestado 7 veces y pasó por la cárcel. Ha hecho propaganda antisemita y antichilena, y en una foto aparece con una bandera nazi mientras sus seguidores hacen el saludo fascista.

REINO UNIDO

- 11-01-10** **Inmigración.** El líder de los conservadores británicos, David Cámeron, planteó en términos explícitos su intención de frenar de manera drástica el flujo migratorio dirigido a Reino Unido a través de un sistema de cuotas anuales.
- 08-03-10** **Neonazis.** El fundador de los Boy Scouts, lord Baden Powell, mantuvo contactos con representantes de Adolf Hitler dos años antes del comienzo de la II Guerra Mundial para hablar de una posible alianza entre su organización y las juventudes hitlerianas.



RUSIA

20-01-10 **Violencia neonazi.** Los grupos racistas mataron el año pasado en Moscú a 26 personas, según afirmaron los responsables policiales, tan solo un día después de que más de 1.000 personas se manifestaron en la capital rusa para pedir al Gobierno medidas contra los grupos nacionalistas.

SUIZA

20-03-10 **Inmigración.** Suiza decidió ayer cancelar todos sus vuelos especiales para expulsar a inmigrantes irregulares tras la muerte de un ciudadano nigeriano, de 29 años, que estaba a punto de ser deportado a su país. El inmigrante fallecido, que estuvo en la cárcel por tráfico de estupefacientes, había solicitado asilo en Suiza, pero las autoridades lo rechazaron.

Ante la inminente expulsión, el nigeriano inició una huelga de hambre de tres días antes de su fallecimiento. Murió en el aeropuerto de Zúrich, poco después de ser esposado de pies y manos, cuando iba a ser expulsado a su país de origen en un vuelo especial con destino al aeropuerto de Murtala Mohamed, en Lagos. Las autoridades anunciaron poco después que los vuelos de este tipo no se reanudarán hasta que termine la investigación abierta por este suceso. La Oficina Federal de Migraciones precisó que en 2009 hubo 43 vuelos de expulsión que salieron de Suiza con 360 personas a bordo que se negaban a abandonar el país. Según cifras oficiales, en lo que va de año, cinco aviones de deportación han despegado de aeropuertos suizos.



Otras noticias de interés

Tres de cada cuatro españoles, a favor de endurecer las leyes de inmigración (02-03-10)

La población aumenta su rechazo a la inmigración y pide leyes más restrictivas, de acuerdo con el informe Evolución del racismo y la xenofobia en España (2009) presentado por el Observatorio del Racismo del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Un 42% de los casi 3.000 encuestados ve "demasiado tolerantes" las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España, lo que supone 18 puntos más con respecto a la última vez que se planteó esa pregunta hace cinco años, cuando respondió en ese sentido un 24%.

Si se suma el 32% que juzgan las leyes "más bien tolerantes", se deduce, según el Observatorio del Racismo, un "acuerdo unánime hacia el endurecimiento de las leyes de inmigración". La proporción total engloba a tres de cuatro ciudadanos, mientras que hace cinco años se reducía al 56%.

La mayoría de los encuestados está a favor de que los inmigrantes mantengan su cultura y costumbres, pero siempre que se adapten a las normas que configuran la vida en sociedad y que "no molesten al resto de los españoles".

Sufragio y reagrupamiento familiar

En cuanto a los derechos de los inmigrantes, el sufragio en las elecciones generales es el que cuenta con menos aprobación. "Apenas el 55% de los encuestados se posiciona a favor de su concesión. Ello a pesar de indicarse en la pregunta que su concesión sería a inmigrantes instalados en España de manera estable' y no a 'toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España', como se decía en las encuestas del CIS hasta 2005".

En cambio, hay mayor acuerdo con la concesión del derecho al voto en las municipales. Se registra un aumento de siete puntos respecto del derecho de sufragio en los comicios generales. El 62% cree que los inmigrantes residentes en España de manera estable deberían tener derecho a votar en las municipales. Junto al derecho de sufragio, el de reunificación familiar es el segundo que mayor caída registra. De un 86% de aprobación se pasa al 80% en sólo un año.



Por otra parte, uno de cada cuatro encuestados no muestra más simpatía por ningún colectivo en especial, el 12% por los latinoamericanos, el 5% por los africanos y el 4% por los argentinos.

La crisis económica radicaliza a la sociedad en contra de la inmigración (03.03.10)

Una encuesta del Gobierno revela el aumento del rechazo a los extranjeros .Tres de cada cuatro españoles, a favor de endurecer las leyes de inmigración. Aumenta 18 puntos en cinco años el porcentaje que ve “demasiado o más bien tolerantes” las normas de entrada y permanencia, según el Observatorio del Racismo

La crisis ha endurecido la opinión que los españoles tienen de la inmigración. A medida que las cifras económicas se hundían, resulta más difícil reconocer a la sociedad tolerante y generosa con los extranjeros de hace sólo tres años. Ésa es la cruda conclusión que se obtiene después de repasar las 394 páginas del informe Racismo y Xenofobia 2009.

La crisis ha endurecido la opinión que los españoles tienen de la inmigración. A medida que las cifras económicas se hundían, resulta más difícil reconocer a la sociedad tolerante y generosa con los extranjeros de hace sólo tres años. Ésa es la cruda conclusión que se obtiene después de repasar las 394 páginas del informe Racismo y Xenofobia 2009, editado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. El trabajo está basado en una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) entre septiembre y octubre de 2008, justo seis meses después del comienzo de la recesión.

Cada vez son más los españoles que piensan que el número de inmigrantes es excesivo, que las leyes son demasiado tolerantes con ellos o que los extranjeros hurtan trabajos a los nacionales. Para colmo, el estudio advierte que es previsible que, a medida que siga aumentando el número de desempleados, esas opiniones capten más adeptos. Es decir: es razonable pensar que a estas alturas, más de un año después de que fuera realizada la encuesta en la que se basa el informe, el rechazo hacia los inmigrantes es mayor del que muestran los datos que acaban de ser publicados. Éstos son algunos de ellos:

- Hay demasiados inmigrantes. En 1996 sólo el 28% de los españoles decía que los extranjeros eran “demasiados”. La cifra creció hasta el 60% en 2005. En 2008, tres años más tarde, la suma entre los que valoraban su número como “excesivo” y como “elevado” se había disparado hasta el 77%.
- Las leyes son demasiado tolerantes. Eso es lo que opina el 42% de los españoles (18 puntos más que cuatro años antes). Si a ellos se les suma el 32% que las considera “más bien tolerantes”, cabe concluir que nada menos que tres de cada cuatro encuestados demandan una política de inmigración más dura.
- Expulsión de parados y delincuentes. El 68% considera muy o bastante aceptable que sean expulsados “los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito”. Y cuatro de cada diez encuestados se muestra “muy de acuerdo” o “más bien de acuerdo” con la siguiente afirmación: “Si alguien que viene a trabajar aquí se quedara en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país”.



- Los españoles, primero. El 42% de los encuestados cree que los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria, y un número aún mayor, el 55%, es partidario de que tengan ventaja en la elección de colegio para sus hijos.
- El trabajo, para los nacionales. Nada menos que el 21% considera "muy aceptable", y otro 39% ve "bastante aceptable", que los españoles tengan preferencia en el acceso al mercado laboral. El total de partidarios de esa discriminación asciende, pues, al 60%. Tan solo el 9% la considera "nada aceptable". El 23% cree que es "poco aceptable".
- Freno al asilo político. En sólo un año, aumenta a más del doble (del 11% al 26%) el número de españoles que están de acuerdo con acoger sólo a un número limitado de solicitantes de asilo, aunque se haya comprobado que están realmente perseguidos.
- Crece la oposición a dar derechos sociales y ciudadanos. Cae el número de personas partidarias de conceder derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, aunque éstos estén "instalados en España de manera estable". Solamente el 55% de los encuestados les daría voto en las elecciones generales, el 69% lo haría en los comicios municipales y también el 69% defiende su derecho a la obtención de la nacionalidad.
- Demasiadas ayudas. Los inmigrantes son el grupo de población que más protección recibe del Estado. Eso es lo que opina el 58% de los españoles (cuatro puntos más que en 2007). Y uno de cada dos encuestados afirma que, aunque tengan los mismos ingresos que los españoles, se les dan más ayudas sanitarias y educativas.
- Los extranjeros deterioran los servicios. Crece la asociación entre la inmigración y el deterioro de los servicios públicos (sanidad y educación), pero también aumenta la opinión de que los extranjeros deterioran las condiciones laborales, hacen aumentar el desempleo y, "al aceptar sueldos más bajos, hacen que bajen los salarios" de los españoles. Por el contrario, también crece (en dos puntos) el número de los que piensan que los inmigrantes "desempeñan los trabajos que los españoles no quieren hacer".

ESPAÑA

- 07-01-10** **Neonazis. La Audiencia Nacional rechaza asumir una causa contra neonazis.** El magistrado Ismael Moreno ha rechazado el primer intento de la Fiscalía de la Audiencia Nacional de hacerse con las investigaciones sobre grupos de ultraderecha.
- 17-01-10** **Racismo y Xenofobia.** A la caza de votos con mensajes de odio al extranjero. Seis partidos legales enarbolan la bandera anti-inmigrante y suman 25.000 apoyos. Plataforma per Catalunya y España 2000 quieren vetar el empadronamiento a los inmigrantes irregulares. Ninguno de los seis partidos (Plataforma per Catalunya, España 2000, DN, Alianza Nacional, Movimiento social Republicano, Frente Nacional) oculta su discurso anti-inmigración.
- 17-02-10** **Neonazis.** La agresión neonazi en España se revela en un libro. Reclutan a sus seguidores en las zonas obreras y barrios pobres de España. Sus líderes heredan la ideología de la Cruz de Hierro de Adolf Hitler, como Fredrik Jensen, que reside en una mansión de Marbella. Se trata de los gru-



pos neonazis y de la ultraderecha española, que ha adquirido una fuerza debido a la crisis económica que atraviesa el país ibérico. Su origen y evolución han sido desvelados por el libro "La huella de la bota. De los nazis del franquismo a la nueva ultraderecha", del periodista Joan Cantarero.

26-02-10 **Reglamento de prevención de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte.** El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante un Real Decreto, el Reglamento para la Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, texto que sustituye al aprobado en el año 1993, reformado en 1997, en el marco de la Ley del Deporte de 1990, y culmina el desarrollo normativo de la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, de 2007.

La citada Ley de 2007 aportó un nuevo enfoque a la normativa al ampliar el concepto de violencia en los espectáculos deportivos incluyendo los comportamientos racistas, xenófobos o intolerantes, y potenciando, asimismo, el compromiso de las políticas públicas en la lucha por erradicar la violencia en el deporte. Ahora, este nuevo Real Decreto completa el desarrollo previsto en la Ley e incorpora varias novedades para mejorar la lucha contra la violencia mediante dos tipos de medidas: de seguridad o control y socioeducativas.

19-03-10 **Xenofobia.** Movimiento contra la Intolerancia solicitó a los partidos políticos que renuncien al uso del populismo xenófobo y al discurso de intolerancia para captar votos en campañas y que trabajen para reducir los índices de rechazo a los inmigrantes. En este sentido, Movimiento contra la Intolerancia, recordó que el 47% de los españoles tienen una imagen negativa de los inmigrantes, según la última encuesta de la Secretaría de Estado de Inmigración.

25-03-10 **Amenazas de muerte.** Movimiento contra la Intolerancia crea una Oficina de Denuncias en Internet para Delitos de Odio. Alertados por una periodista del diario Público.es, Movimiento contra la Intolerancia y su presidente, Esteban Ibarra, tuvieron conocimiento de que se había conformado un grupo de 61 personas en Facebook denominado "Yo también pienso que Esteban Ibarra debe morir" desde donde se realizaban comentarios hacia su persona de tinte racista que incluían la disposición de financiar su asesinato y se alentaba la violencia contra su persona.

Con una evidente participación de neonazis se comprobó que también algunos de estos también alentaban el grupo "Muerte al Islam" desde donde se amenazaba a una ciudadana rumana y gitana, afiliada al PSOE. A su vez se detectó otro grupo con 793 participantes denominado "Odio a Esteban Ibarra" que promovía a la violencia, el racismo y la xenofobia. Y más grave aún, la constatación de numerosos casos de agresiones por internet.

Movimiento contra la Intolerancia informó a la Delegación de Gobierno y se procedió a denunciar a estos grupo en la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que ha cursado la correspondiente denuncia al Juzgado e investiga quienes son los autores y promotores de esas webs y grupos en Internet.

Tras la constatación de la incesante comisión de delitos de odio y racismo, Movimiento contra la Intolerancia informa que de manera inmediata pone en funcionamiento una Oficina de Denuncias en Internet asistida por un letrado de la asociación que canalizará hacia las Fiscalías de delitos



de odio y discriminación recién creadas en Barcelona, Madrid y Audiencia Nacional las denuncias que se recojan de los usuarios de Internet por incitación al odio, discriminación y violencia por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión, situación familiar, pertenencia a una etnia, origen nacional, sexo y orientación sexual o cualquier otro motivo discriminatorio.

Durante las últimas horas cientos de internautas han mostrado su indignación y se ha producido una reacción reclamando un BASTA YA! a la impunidad neonazi en Internet. Esteban Ibarra ha recibido entre otras reacciones, la solidaridad de Mavi Muñoz, madre de Carlos Palomino, asesinado por un neonazi, y presidenta de la Asociación de Víctimas del Fascismo y del Racismo, de la Asociación de Solidaridad con los Inmigrantes, de la Comunidad Judía de Madrid, de la Federación de Musulmanes en España, Asociación para la Concordia (ACOM) y de la Plataforma contra la Impunidad que agrupa a decenas de asociaciones afectadas y víctimas de la intolerancia criminal.

05-04-10 **Webs neonazis.** Guerra a las webs neonazis. Un grupo de abogados españoles de origen sefardi ha organizado un grupo para, en alianza con Movimiento contra la Intolerancia, declare la guerra total a las webs que lanzan o proponen mensajes neonazis y supremacistas.

SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales



Documento

Reglamento de la Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte

Consejo de Ministros. Gobierno de España

Aprobado el real decreto que culmina el desarrollo normativo de la Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte.

Madrid 26 feb. 2010. Por iniciativa del Consejo Superior de Deportes y a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, M^ª Teresa Fernández de la Vega, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy el **Real Decreto para la Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte**, texto que sustituye al aprobado en el año 1993 (reformado en 1997), en el marco de la Ley del Deporte de 1990, y culmina el desarrollo normativo de la **Ley 19/2007 contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte**.

La citada Ley 19/2007 aportó un nuevo enfoque a la normativa al ampliar el concepto de violencia en los espectáculos deportivos incluyendo los comportamientos racistas, xenófobos o intolerantes y potenciar, asimismo, el compromiso de las políticas públicas en la lucha por erradicar la violencia en el deporte.

Esta Ley inició su desarrollo reglamentario con el Real Decreto 748/2008 por el que se creó la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, un órgano colegiado, copresidido por el Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes, cuya actividad contribuye decisivamente en las tareas de prevención, control y sanción de las actitudes violentas en los acontecimientos deportivos.



Ahora, este nuevo Real Decreto completa el desarrollo previsto en la Ley e incorpora varias novedades para mejorar la lucha contra la violencia mediante dos tipos de medidas: **de seguridad o control y socioeducativas**.

Entre las medidas de seguridad o control cabe destacar las siguientes:

- **Libros de registro de seguidores en cada club**, con el fin de poder evaluar su peligrosidad y controlar actividad de grupos violentos.
- **Protocolos de Seguridad, Prevención y Control de cada una de las instalaciones deportivas** que deberán adoptarse en los acontecimientos deportivos.
- **Mecanismos o dispositivos para la detección de las armas e instrumentos análogos**. Aunque no se establece con carácter obligatorio, los clubes que quieran implantarlos podrán acceder a los fondos públicos previstos para la adaptación de los estadios a la normativa de prevención de la violencia.

Medidas socioeducativas:

- **Plan bienal de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte**.
- **Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte** cuya función se centra fundamentalmente en estudios y análisis en materia de prevención de la violencia.
- **Creación del distintivo "Juego Limpio"**, mención honorífica que reconocerá al equipo o afición que fomente la paz, la tolerancia y la convivencia.
- **Se potencia y consolida la convocatoria de ayudas o subvenciones** para el fomento de actividades educativas o formativas que contribuyan a la erradicación del racismo la xenofobia o la intolerancia en el deporte.



Documento

Organismos Europeos contra el Racismo y la Xenofobia

Los órganos Europeos de protección de los Derechos Humanos llaman a una Acción decisiva frente al Racismo y la Xenofobia.

Estrasburgo, Varsovia, Viena, 19.03.2010 – En una declaración conjunta con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la **OSCE (ODIHR)**, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (**ECRI**) y la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (**FRA**) condenan de forma contundente las manifestaciones de racismo y xenofobia, haciendo especial hincapié en Internet:

Debemos estar alerta ante las conductas e incidentes racistas, incluyendo los crímenes de odio, las expresiones malévolas de odio y los sentimientos racistas en Internet.

Nuestras organizaciones están **alarmadas** por los patrones y las manifestaciones de racismo así como por el incremento de la utilización de Internet por grupos racistas para el reclutamiento, la radicalización, el mando y el control de sus integrantes, y también para la intimidación y el hostigamiento de los oponentes. Internet se ha vuelto un importante canal de comunicación que vincula a la gente en el "ciberespacio", y que provoca luego su encuentro y acción en el mundo físico.

Las redes sociales son ahora el lugar principal para la manifestación de opiniones racistas y xenófobas, especialmente de la gente joven. Nosotros debemos desafiar tales opiniones, a la vez que debemos cuidar de no minar el derecho a la libertad de expresión.

El peligro que emana de la extensión del odio en Internet ha sido largamente reconocido por la comunidad internacional y nuestras organizaciones dedican seria atención a este fenómeno.



meno. Ejemplos claros de ello son la Recomendación de Política General N°6 de ECRI para Combatir la Diseminación de Material Racista, Xenófobo o Antisemita vía Internet y también el próximo encuentro del día 22 de Marzo en el cual expertos de ODIHR plantearan como enfrentar el desafío de combatir los crímenes de odio en Internet.

Al mismo tiempo, nosotros creemos profundamente en el **enorme potencial de Internet para vencer** esta tendencia y los prejuicios basados en características como la raza, el color, la lengua, la nacionalidad u origen nacional o la religión. Este potencial debería ser absolutamente utilizado

Nosotros, quienes firmamos esta declaración, creemos que:

- Los gobiernos **deberían investigar y perseguir** los hechos criminales y de violencia basados en prejuicios raciales, étnicos, religiosos o de cualquier otro tipo y utilizar en su totalidad los instrumentos legales, tanto locales como internacionales, y los canales de cooperación para lograr este cometido;
- Los gobiernos **deberían proporcionar formación a los profesionales encargados de aplicar la ley y a quienes se encarguen de acusar crímenes de odio** motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otro tipo;
- Los gobiernos **deberían reflexionar acerca de si la legislación nacional proporciona una base adecuada** para responder a los crímenes motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otra índole en Internet;
- Los gobiernos **deberían establecer o promover programas educativos destinados a niños y jóvenes** acerca de las expresiones motivadas en prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otro tipo que ellos podrían encontrar en Internet, e incluir entre los planes de estudio de las escuelas formación acerca del lenguaje de los medios de comunicación.
- Las medidas efectivas para **localizar el odio en Internet** que no pongan en peligro la libertad de palabra y de expresión deben ser identificadas y expandidas;
- La sociedad civil debería explorar las formas de **utilizar la popularidad de las redes sociales** para combatir el racismo;
- Los esfuerzos de la **sociedad civil por supervisar las manifestaciones de odio en Internet**, y los esfuerzos por compartirlas y hacerlas públicas deben ser apoyados;
- La industria de Internet debería tomar un **papel activo** en la dirección del problema del odio en Internet y desarrollar e implementar mecanismos de respuesta en lo que respecta a la libertad de expresión.

Janez Lenarcic, Dir. Oficina de la OSCE para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR)

Morten Kjaerum, Dir. de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA)

Nils Muiznieks, Miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)

Estrasburgo, Varsovia, Viena, 19.03.2010



En el Día Mundial contra el Racismo 21 de Marzo

Movimiento contra la Intolerancia pide a los partidos políticos democráticos que renuncien al populismo xenófobo

Movimiento contra la Intolerancia pide a los partidos políticos democráticos que de manera permanente y sobre todo en campaña electoral **renuncien al uso del populismo xenófobo y al discurso de intolerancia** para captar votos y que trabajen para reducir los índices de rechazo a inmigrantes reflejados en la última encuesta de la Secretaría de Estado de Inmigración que apunta a que el 47% de los encuestados dice tener una imagen negativa de los inmigrantes.

Movimiento contra la Intolerancia **advierte de que la crisis económica** puede contribuir a que ciertos políticos pretendan dar respuestas simples a realidades complejas mediante la criminalización de los colectivos más vulnerables de la sociedad, como son **inmigrantes, gitanos o ciudadanos de minorías religiosas y sociales.**

Movimiento contra la Intolerancia pide a instituciones públicas, partidos políticos y sociedad civil que redoblen sus esfuerzos en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia y que **sitúen el problema en el grado de prioridad** correspondiente a un problema que supone una amenaza para la democracia y para todos sus ciudadanos, especialmente para los que pertenecen a colectivos vulnerables. Son **más de 80 las personas muertas**, víctimas de crímenes de odio desde 1992, cuando se produjo el asesinato de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez, y se estiman anualmente unas 4.000 agresiones e incidentes de odio, como refleja el informe RAXEN del Movimiento contra la Intolerancia.

Movimiento contra la Intolerancia reivindica con urgencia:

- **Mejorar la legislación penal** en materia de racismo e intolerancia y protección de la igualdad de trato.
- Impulsar la **formación de los operadores jurídicos** en materia de racismo, intolerancia y delitos de odio.
- Crear en todas las provincias de España, **Fiscalías especializadas delitos de odio y discriminación**, nombrando un Fiscal de Sala en el Tribunal Supremo.
- Aplicar estrictamente **el artículo 510 del código penal a quienes en Internet**, tanto mediante webs, portales, redes sociales u otros espacios de comunicación inciten al odio, a la violencia y a la discriminación.
- Crear **unidades policiales especializadas**, bien dotadas y formadas, para neutralizar y prevenir la formación de grupos neonazis y de odio.
- Planes permanentes e integrales contra del racismo y la intolerancia basados en el concepto de **sensibilización preventiva** y la difusión del valor de la Tolerancia y los Derechos Humanos.

Documento

Antisemitismo

Definición de trabajo

Esta definición de trabajo fue adoptada en 2005 por el European Union Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC), hoy denominado European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). En junio de 2005, fue aprobada también en una conferencia sobre antisemitismo que se llevó a cabo en Córdoba, España, auspiciada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

El objetivo de este documento es proporcionar una guía práctica para identificar incidentes, recoger información y apoyar la implementación y el cumplimiento de la legislación sobre antisemitismo.

Definición: **“antisemitismo es una determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones verbales y físicas de antisemitismo se dirigen tanto contra personas judías o no judías como contra sus bienes, instituciones comunitarias judías o lugares de culto.**

Estas manifestaciones también pueden tener como objeto al Estado de Israel, concebido como una entidad colectiva judía. El antisemitismo acusa frecuentemente a los judíos de conspirar en perjuicio de la humanidad, y generalmente es usado para culpar a los judíos de que “las cosas van mal”. El antisemitismo se expresa en el habla, de forma escrita, visual o en acciones, y emplea estereotipos siniestros y características negativas de la personalidad.

Algunos ejemplos contemporáneos de antisemitismo en la vida cotidiana, en los medios, escuelas, lugares de trabajo y en círculos religiosos, son:

- Incitar, prestar apoyo o justificar el asesinato o el daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.
- Hacer acusaciones falsas, deshumanizadoras, demonizadoras o estereotipadas sobre judíos como tales, o sobre el poder de los judíos como colectivo, tales como el mito de una conspiración judía mundial, o el control de los judíos sobre los medios, la economía, el gobierno u otras instituciones de la sociedad.



- Acusar a los judíos como pueblo de ser responsables de males reales o imaginarios cometidos por una persona judía individual o un grupo, o incluso por actos cometidos por no-judíos.
- Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la segunda Guerra Mundial (el Holocausto).
- Acusar a los judíos como pueblo, o a Israel como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto.
- Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a supuestas prioridades judías mundiales, que a los intereses de sus propios países.

Ejemplos de las formas en que el antisemitismo se manifiesta en relación al Estado de Israel son:

- Negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejemplo afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista.
- Aplicar una doble moral exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático.
- Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.
- Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis.
- Responsabilizar colectivamente a los judíos por acciones del Estado de Israel.

Sin embargo, críticas a Israel comparables a las que se hacen a cualquier otro país no pueden ser consideradas antisemitas.

- Los **actos antisemitas son criminales** cuando así los define la ley (por ejemplo, la negación del Holocausto o la distribución de materiales antisemitas en algunos países).
- Los **actos criminales son antisemitas** cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o bienes –tales como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios–, son seleccionados porque son judíos, vinculados a judíos, o porque se perciben como tales.
- La **discriminación antisemita** es la negación a judíos de oportunidades o servicios accesibles para otros, y es ilegal en muchos países.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: intolerancia@terra.es